

Servicios de recuperación de educación especial

Estimado padre o tutor:

Con el inicio del año escolar, sabemos que muchas familias están preocupadas por el regreso a las clases presenciales a tiempo completo. Aunque nos hemos esforzado para que los estudiantes mantengan el interés y sigan progresando, sabemos que, de una u otra manera, todos han experimentado interrupción del proceso de aprendizaje durante la pandemia. Le escribimos con el fin de comunicarle nuestros planes para satisfacer las necesidades de los estudiantes con un Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program, IEP*).

A partir de este otoño, todas las escuelas del Departamento de Educación (DOE) ofrecerán un programa para después de clases o un programa de los sábados (o una combinación de ambos) a fin de prestar servicios de recuperación de educación especial. Los servicios de recuperación de educación especial consisten en enseñanza especializada y servicios relacionados, dirigidos a las necesidades individuales de cada estudiante. Estos servicios se prestarán a los estudiantes con un IEP como complemento al horario escolar habitual. Además, le ofrecen a su hijo la posibilidad de recibir servicios adicionales lo más pronto posible, sin que usted tenga que presentar una solicitud o esperar un trámite administrativo.

Cuando comiencen las clases, las escuelas seguirán de cerca el progreso de los estudiantes hacia los objetivos del IEP. También valoramos su opinión sobre el progreso y las necesidades de su hijo en cualquier momento del año escolar. A mediados de noviembre, el maestro o proveedor de servicios relacionados de su hijo se comunicará con usted y, a partir de la información que usted proporcione y de sus preferencias de horario, elaborará un plan para los servicios de recuperación de educación especial de su hijo.

Para la mayoría de los estudiantes, los servicios de recuperación de educación especial comenzarán en noviembre o diciembre. Al aceptar estos servicios no renuncia a los derechos que tiene su hijo de recibir servicios adicionales, incluyendo servicios compensatorios. Más adelante nos comunicaremos con usted para definir si son necesarios otros servicios, teniendo en cuenta el progreso de su hijo y los servicios que se le han proporcionado desde marzo de 2020.

Estamos comprometidos a colaborar con usted para ayudar a su hijo a aprender y crecer este año escolar. Para obtener más información sobre los servicios de recuperación de educación especial, participe en una [sesión informativa virtual para las familias](#) el 5 de octubre de 2021, a las 7:30 p.m. o visite nuestro [sitio web](#). También se puede comunicar con la escuela de su hijo, enviar un correo electrónico a specialeducation@schools.nyc.gov o llamar al 311.

Cordialmente,

Christina Foti

Vicedirectora general de asuntos académicos
División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil
Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York